

ACTA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PLANES
SESIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2018

En las Oficinas Municipales sitas en la calle León y Castillo, 270, de esta Ciudad, siendo las 09,30 horas del día 22 de junio de 2018, se reúne, en su primera sesión, la Comisión de Evaluación Ambiental de Planes del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a la convocatoria realizada por el Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Don Javier Erasmo Doreste Zamora, de acuerdo a lo estipulado en su Reglamento aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del 27 de abril de 2018.

Se hace constar la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes convocados:

D. Guillermo Morales Matos	Vocal 1 Titular
D. Antonio Ángel Ramón Ojeda	Vocal 1 Suplente
Dña. Carmen Ginés de la Nuez	Vocal 2 Titular
D. Juan Miguel Cerpa Macías	Vocal 3 Suplente
Dña. M ^a Teresa de Paiz Paetow	Vocal 4 Titular
Dña. Irene Schamann Pérez	Vocal 4 Suplente
Dña. Rita Gómez Balader	Vocal 5 Suplente

Con las ausencias de:

D. Pablo Mayer Suárez	Vocal 2 Suplente
D. Jesús Luna Ferrer	Vocal 3 Titular
D. Matías Ramos Trujillo	Vocal 5 Titular

Y actuando Dña. Inmaculada C. Sosa Pérez, como Secretaria Titular designada por Resolución del Alcalde núm. 20802 de fecha 07/06/2018, haciéndose constar la asistencia de D. Alejandro M. García Martín como Secretario Suplente.

Comprobado el quórum mínimo establecido en la regulación de su funcionamiento se da por válidamente constituida la Comisión de Evaluación Ambiental de Planes y, sin más preámbulo, se inicia el tratamiento de los asuntos del Orden del día de la convocatoria:

Código Seguro de verificación:PGDXHQ5UntTkMLAX7/1Y6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Inmaculada Sosa Perez	FECHA	03/07/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/3



I.- Constitución de la Comisión y elección de su Presidente.

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión constituyente, se aprueba la designación de don Guillermo Morales Matos como Presidente de la Comisión de Evaluación Ambiental de Planes del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, quien acepta y agradece a los asistentes su nombramiento.

2. Informe del Servicio de Urbanismo sobre el estado de tramitación de los expedientes y acuerdos que procedan en orden al impulso de los mismos, susceptibles de abordarse en la Comisión de Evaluación Ambiental de Planes.

Acto seguido, por el Jefe del Servicio de Urbanismo, Don José Manuel Setién Tamés, y por los Técnicos Municipales de dicho servicio, Dña. M^a Luisa Dunjón Fernández y D. Santiago Hernández Torres, se procede a la exposición y proyección de los asuntos relativos a instrumentos del planeamiento urbanístico para ámbitos concretos de Las Palmas de Gran Canaria, al tratarse de modificaciones del PGO vigente sometidos al procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada y pendientes de dicho trámite a la entrada en vigor de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias. Los expedientes referidos son los que se detallan a continuación:

1. Modificación del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria en el ámbito del Centro Comercial de Siete Palmas /Promotor: "Comercial y de Ocio Siete Palmas S.L." / Incoación municipal: 30 de junio de 2017. Trámite de información pública y consulta a partir de publicación en BOP (11/08/2017) y BOC 16/08/2017). Sin alegación y sin condicionantes en informes de administraciones.
2. Modificación del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria en el ámbito de la Actuación de Dotación AD-16 de "Plaza de América - Cayetana Manrique (Mesa y López)" / Promotor: "Residencial Las Américas, S.L."/ Incoación municipal: 24 de julio de 2017. Trámite de información pública y consulta a partir de publicación en BOP (14/08/2017) y BOC / 18/08/2017). Una alegación y sin condicionantes en informes de administraciones (Planeamiento del Cabildo formula una sugerencia).
3. Modificación Ordinaria del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria referente a la parcela situada en el Paseo Tomás Morales n.º 20, esquina entre Senador Castillo Olivares y calles Ingeniero Jo9sé Bosch Síntes / Promotor: "Disa Red de Servicios Petrolíferos, SAU" / Incoación municipal: 4 de agosto de 2017.
4. Modificación del Plan General de Ordenación de Las Palmas der Gran Canaria en el ámbito del Sistema General SG-06 "Auditorio Alfredo Kraus - Palacio de Congresos - Recinto Ferial" / Promotor: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria / Incoación municipal: 22 de julio de 2016.

Código Seguro de verificación:PGDXHQ5UntTkMLAX7/1Y6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Inmaculada Sosa Perez	FECHA	03/07/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/3



5. Modificación Puntual de la clasificación y ordenación urbanística del PGO de Las Palmas de Gran Canaria en relación a la parcela incluida en el sector UZO-03 Almatriche II. / Herederos de Dña. Rosario García Almeida / Pendiente de Incoación municipal.

Y, sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 10:45 horas.

Las Palmas de Gran Canaria a 22 de junio de 2018.

La presente notificación se expide a reserva de los términos exactos que resulten de la ratificación del acta a tenor de lo previsto en lo estipulado en el Reglamento de la Comisión de Evaluación Ambiental de Planes.

LA SECRETARIA
Inmaculada C. Sosa Pérez

Código Seguro de verificación:PGDXHQ5UntTkMLAX7/1Y6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Inmaculada Sosa Perez	FECHA	03/07/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PGDXHQ5UntTkMLAX7/1Y6g==	PÁGINA 3/3



PGDXHQ5UntTkMLAX7/1Y6g==